# MINISTERIO DE EDUCACION AUDITORIA INTERNA

**INFORME O-DIDAI/SUB-240-2022 SIAD 609967**

# Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00047, respecto a la Auditoría de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022, verificación de la normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios, practicada en la Dirección Departamental d Educación de Chimaltenango

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2022**

**INDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **INTRODUCCION** | 1 |
| **OBJETIVOS** | 1 |
| **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD** | 1 |
| **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD** | 1 |
| **ANEXOS** | 3 |

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA –DIDAI- INFORME O-DIDAI/SUB-240-2022

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-240-2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00047, respecto a la Auditoría de cumplimiento verificación de la normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

# OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

# OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a dos (02) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00047 Auditoría de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022, respecto a la verificación de la normativa aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

# RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR1 “Seguimiento de Recomendaciones” y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que el Director Departamental y el Jefe Administrativo Financiero giraron instrucciones por escrito a la Jefa en funciones de la Sección de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, para implementar un método de supervisión en el registro de bloqueo de salarios y recuperar los sueldos pagados no devengados, sin embargo, a falta de otros comentarios y evidencia documental que permitieran evaluar el estado actual de la recomendación, se determinó que las recomendaciones quedan en proceso.

\_ \_ \_

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Pág. 1

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA –DIDAI- INFORME O-DIDAI/SUB-240-2022

El resultado que las recomendaciones se encuentren en proceso propicia el incumplimiento de la normativa interna aplicable a los movimientos administrativos y bloqueo de salarios, falta de control interno en la gestión administrativas de nóminas y menoscabo a los intereses del Ministerio de Educación por el pago de salarios no devengados, adicionalmente, posibles sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal. (Ver detalle de acciones realizadas en el Anexo No. 1).

# COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

No se obtuvo respuesta de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

YURI EFRAÍN CHANG CASTRO

SUPERVISOR

SONIA ELIZABETH GARCIA CHACLAN

AUDITOR

JAVIER ESTUARDO ROMERO ESPINOZA JULIA VICTORIA MONZON PEREZ SUBDIRECTOR DIRECTORA

\_ \_ \_

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Pág. 2

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA –DIDAI- INFORME O-DIDAI/SUB-240-2022

**ANEXO No.1**

\_ \_ \_

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Pág. 3







